



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/31-01-2025/015

Asunto: Actualización de las cuotas de reproducción para 2025.
Ciudad de México, 31 de enero de 2025.

Dra. Mireya Arteaga Dirzo

Directora General de Cumplimientos y Responsabilidades
en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

PRESENTE.

En atención al oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0033/2025, de fecha veintinueve de enero del año en curso, recibido en esta Entidad mediante comunicado 000143-IFAI-2025 en el cual se hace referencia a los costos de reproducción para la entrega de información pública que los sujetos obligados de la federación tienen vigentes en la anualidad 2025.

Al respecto, como titular de la Unidad de la Transparencia de esta Entidad, me permito informar que con fundamento en los artículos, 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, artículo 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 125 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 de los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia; esta Comisión se apegará a los costos de reproducción que establezca la Plataforma Nacional de Transparencia a cargo de ese organismo garante.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lcda. Alejandra Ramírez Oliva
Titular de la Unidad de Transparencia

c.c.p. **Mtro. Hugo Manlio Huerta Díaz.** Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizado. **Para su conocimiento.**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

www.gob.mx/conasami